

ESPELEOLOGIA O BUCANERISMO

Juan Pedro MARTINEZ CANCELO

Hace unos años, tres o cuatro, mi memoria para los chistes no es excesivamente buena, se recibió en la Delegación Leonesa de Espeleología una carta, de un grupo desconocido para nosotros hasta ese momento, en la que nos proponía intercambiar información de la zona de Cistierna (León), que poseían ellos, por información de Riaño (León), que evidentemente no tenían.

En Junio de 1983, antes de comenzar la campaña de Picos, decidimos darnos una vuelta hasta una cavidad situada en Ocejó de la Peña (León) descubierta en 1979 por miembros del G.E.M. pero que por quedar fuera de las zonas habituales de trabajo permanecía en el olvido a la espera de su oportunidad. Dentro de la cueva localizamos unas siglas pertenecientes a un grupo no leonés que denotaban su paso por la misma y que, como es natural, achacamos a cualquiera de los múltiples seguidores de la doctrina Chasbinder "Lo de los demás es de todos".

Cual no sería nuestra sorpresa al volver a topografiar la cueva a los dos meses, pues en León no existe ninguna topografía de dicha cavidad, y encontrarnos con una pintada de carburo al lado de nuestra signatura de la cavidad, signatura que por cierto quisieron borrar a cantazos, en la que se nos colocaba el nombre del grupo extraño y el año de comienzo de la exploración, 1980, como si se hubiesen ofendido por la presencia de espeleólogos extraños en una cueva que era suya y quisieran dejar bien claro quienes eran los padres de la criatura; naturalmente esto nos llevó a sospechar que en realidad eran seguidores de la teoría Chasbinder generalizada "Lo de los demás es de todos y lo mío solo mío".

Estos dos hechos aislados no son sino una pequeña muestra de lo que año tras año ocurre en muchos lugares de la geografía Kárstica española; y lo malo no es, evidentemente, que vengan, lo malo es que no se lo cuentan a nadie, no dejan ningún trabajo y encima se mosquean si creen que les has pisado la cueva no planteándose que a lo mejor ellos están pisando la zona a alguien, lo que, por fortuna, no es el caso de los relatos anteriores ya que no había ningún grupo en aquellas zonas y si las hubiesen pedido las hubieran tenido.

Hay datos objetivos que nos permiten afirmar que el problema se agrava a pasos agigantados.

Los grupos extranjeros solos o lo que es más irónico acompañados de grupos nacionales, en España somos maravillosos para hacer las grandes simas con las que no podemos en solitario en vez de llamar al compañero de al lado llamamos a los extranjeros, pasan ampliamente de solicitar zonas y si las solicitan las amplían a su gusto haciendo de su capa un sayo ¿ejemplos?: Los franceses de Urriello ampliaron su zona entrando en la de un grupo español ¿otro ejemplo?: Los ingleses Yucpc vinieron al Macizo Occidental en compañía de los Industriales de Madrid sin contárselo a nadie más que a sus compatriotas Ingleses.

En algunos casos se ha pasado de pisar una zona a pisar una cueva en concreto con lo que la espiral generada por el problema ha avanzado un paso más y si algún iluso no se lo cree que pregunte al Polifemo de Oviedo quienes fueron los primeros en entrar en "Cabeza Muxa" y porque se retiraron de ella y ¡jojo! que no estoy diciendo que los actuales exploradores de "Cabeza Muxa" hayan sido los ejecutores de la "pisada".

Quizá lo más preocupante, lo que ha impedido una solución del problema, es que el gran culpable somos nosotros mismos los espeleólogos, y en última instancia nuestra Federación Nacional, que al abrigo de intereses manifiestos, Catalanes y Madrileños, lo tienen muy crudo para hacer espeleología en sus tierras de origen, no se decide a coger el toro por los cuernos y sentar las bases de una solución real, consensuada y vinculante para todos. Resulta curioso que además de no encarar y resolver el problema ayudan a ponerlo todo patas arriba vulnerando los mismos "parches" que ellos han colocado permitiendo "de facto" al conceder subvención, la entrada de un grupo que no había sido admitido por la Federación Regional correspondiente.

Por otra parte hemos de reconocer también que a una parte de los espeleólogos de a pie, englobados en la subespecie anarco-espeleólogos, anarca circunstancial es la mayor parte de los casos, no le interesa "pinchar" para alcanzar una solución pues teme ver reducidos sus territorios de "caza" y se erige en defensor del sacrosanto principio de libre circulación y cuando se toca el tema se encrespa y mira por encima del hombro cual si estuviera hablando con fascistas de nuevo cuño, por

cierto me voy a permitir un inciso para caracterizar aún más al anarco-espeleólogo como perteneciente a un territorio por el que, espeleológicamente hablando, hace tiempo no circulan ni las ratas. Para este grupo de personas la idea de solicitar zona se relaciona con humillación y agravio sin darse cuenta que es una necesidad impuesta por la evolución de la espeleología en estos últimos años, para que todos podamos disfrutar del pastel y no sólo el de cuchillo más largo sobre todo si tenemos en cuenta que los cuchillos pueden cambiar de mano a lo largo de la comida.

Por todo ello dos son los principales obstáculos para la gestación de un reglamento sobre el tema, obstáculos a nivel teórico, es decir excusas maquiavélicas para no tratar el problema, a saber: la fundamentación ética del mismo y la sanción a imponer a los infractores.

En cuanto al primero, fundamentación ética, se puede razonar que toda colectividad ante problemas que atañen a su convivencia, en especial los susceptibles de generar violencia, objetiva unas soluciones, llamense leyes vinculantes para todos los miembros de la misma; no creo que nadie dude que estemos ante uno de esos problemas.

El segundo obstáculo es de más difícil solución pienso que junto a medidas de advertencia tales como recorte de subvenciones para la Federación Regional a la que pertenezca el grupo infractor se podría llegar, en los casos más graves, a la expulsión de la Federación lo que yo creo, en contra de la opinión de muchos, no es una medida banal y de escasa eficacia y que, en buena medida, una exploración es obra nuestra en tanto que los demás nos la reconocen como tal y sería un duro golpe

para cualquiera que el conjunto de personas capaces de reconocer nuestra obra nos diese la espalda y se desentendiese completamente de nosotros.

Mientras esperamos que el reglamento llegue, y desde estas líneas hago una llamada para que lleguen pronto, a los espeleólogos de a pie nos quedan dos soluciones: la del caballero que prefiere mantenerse al margen de la barriobajera lucha y cada vez que le pisan una zona recoge sus bártulos y se va; o la de aquel que no está dispuesto a dejarse amilanar y piensa luchar de alguna forma.

Como aclaración de posiciones en León, en la medida de lo posible, y sobre todo para zonas de interés prioritario, hemos decidido aplicar la técnica "León está más cerca de Picos que..."

El tema de los grupos extranjeros no lo trato pues pienso que lo fundamental es poner orden en casa y de ello se derivarán consecuencias favorables y este tema, por ahora, es secundario con respecto al otro, reglamentación de zonas para los grupos nacionales; de todas formas para mí resulta evidente que la solución no puede demorarse con respecto a la salida que se dé al tema prioritario.

Señores, esperando que en esta santa casa podamos poner orden en este trastero.

SALUD Y LIBERTAD



Santa Claus

DEPORTES

Especializada en ESPELEOLOGIA

NIEVE-BALONCESTO-BALONMANO-TENIS

MONTAÑA Y CAMPING

Plaza de las Cortes Leonesas, 10
Telefono 25 05 24

LEON